

y mube; y el Ayuntamiento acordo: Quedar
enterado y que se una al expediente de su refe-
rencia

Vasa a D. Lorenzo
Carrasco en el Repar- } Se vis' un oficio del Sr. Administrador & diez y seis
to a los 30 millo. } veinte y dos a los corrientes, participando que el Sr.
nes. } Gobernador ha acordado se haga una vasa a D. Lorenzo
Carrasco a trescientos treinta y tres r. quince m. en su
mote a los contribucion a cargo por reparto adicional
a los cincuenta millones; y el Ayuntamiento acordo:
Quedar enterado y que se una al expediente de su re-
ferencia

Vasa en la Contribu- } Se vis' un oficio del Sr. Administrador & Contribuciones
cion & Primitiva } Director fha. veinte y dos a los corrientes, en que par-
de Pobeda. } ticipa que el Sr. Gobernador de la Provincia ha dispu-
se se haga una vasa a doscientos noventa y siete r.
veinte y ocho m. en el mote que por contribucion
territorial se impuso en el año ochocientos cuaren-
ta y nueve a Primitiva Pobeda de otros vecinos;
y el Ayuntamiento acordo: Quedar enterado y que
se una al expediente de su referencia

El Ayuntamiento } Se vis' un oficio al Ayuntamiento de la villa de
& Botana, sobre } Botana. fha. veinte y tres al proximo pasado,
la apertura del } invitando a esta Corporacion para que en reunion
Canal & Huicar } & los representantes de la figura publica de esta
Ciudad nombren apoderado suficientemente
autorizado para que se presenten en la Junta

